

**VICEMINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA  
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA  
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE OBRAS DE PASO Y DE INVENTARIOS VIALES**

**INFORME DE SOLICITUD No. 093-2018**

En relación a solicitud No. 093-2018 presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR) de este Ministerio, en la cual solicita estudio realizado por el Ministerio de Obras Públicas, Transporte y Vivienda, sobre las estructuras publicitarias en el salvador, por el cual se concluyó que el 95% del mercado publicitario se encuentra posicionado en derecho de vía.

Al respecto, se hizo la consulta a la Subdirección Técnica y a la Subdirección de Administración de Obras de Paso y de Inventarios Viales de esta Dirección, manifestando ambas subdirecciones que no se cuenta con el estudio solicitado, pudiendo proporcionarla, si está disponible, la Dirección General de Caminos (DGC), ya que es La Dirección encargada de velar por la no obstrucción al Derecho de Vía de las calles de competencia Nacional.

Lo que se informa para los fines consiguientes.

Téc. Miguel Ángel González  
Enlace DPOP-OIR